

Comunicado de prensa:

S&P National Ratings asignó calificaciones de ‘mxAAA’ a las emisiones propuestas de certificados bursátiles por hasta MXN20,000 millones de la Comisión Federal de Electricidad

18 de agosto de 2026

AVISO IMPORTANTE: Esta calificación es asignada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para México.

Contacto analítico principal

Luis Fabricio Gómez
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4471
luis.fabricio.gomez@spglobal.com

Contactos secundarios

Santiago Cajal
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4521
santiago.cajal@spglobal.com

CFE 26X, CFE 26-2X y CFE 26U

mxAAA

Hasta
MXN 20,000
millones (vasos comunicantes)

Características de la emisión

CFE 26X	CFE 26-2X	CFE 26U
Vencimientos 3 años	10 años	hasta 40 años
Tasa variable pagando intereses cada 28 días	Tasa fija nominal pagando intereses semestrales	Tasa fija real (UDIs) pagando intereses semestrales
 Tipo de deuda: Senior no garantizada		

UDIs – Unidades de Inversión. Fuente: S&P National Ratings.
© 2026 Standard & Poor’s Financial Services LLC.

Ciudad de México, 18 de agosto de 2026—S&P National Ratings asignó hoy sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional de ‘mxAAA’ a las emisiones propuestas de certificados bursátiles quirografarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE; mxAAA/Estable/--), en la modalidad de vasos comunicantes por un monto de hasta \$20,000 millones de pesos mexicanos (MXN).

Comunicado de prensa: S&P National Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles por hasta MXN20,000 millones de la Comisión Federal de Electricidad

De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, las emisiones propuestas tendrán las claves de pizarra CFE 26X, CFE 26-2X y CFE 26U, con las siguientes características:

- CFE 26X estará denominado en pesos, tendrá un plazo de tres años, pagará una tasa cupón variable cada 28 días y tendrá un único pago de principal al vencimiento.
- CFE 26-2X estará denominada en pesos, tendrá un plazo de 10 años, pagará una tasa cupón fija nominal de manera semestral y tendrá un único pago de principal al vencimiento.
- CFE 26U estará denominada en Unidades de Inversión (UDI), tendrá un plazo de vencimiento de hasta 40 años, pagando intereses en tasa real semestralmente y tendrá un esquema de amortizaciones semestrales programadas durante la vida de la emisión.

La empresa destinará los recursos netos de los tramos a tasa variable y tasa fija nominal al refinanciamiento de certificados bursátiles en circulación con vencimiento en 2026 y al pago de obligaciones sobre créditos de corto plazo. Del monto restante, correspondiente al tramo de largo plazo a tasa fija real, los recursos netos se utilizarán para el financiamiento o refinanciamiento total o parcial de proyectos de inversión de largo plazo y contratos de servicios auxiliares y de mantenimiento asociados.

Pese a que esta estructura implicará un monto de deuda incremental, estimamos que el impacto en la deuda ajustada sería de menos de 1%. Por lo tanto, consideramos a la transacción como neutral para los niveles de endeudamiento proyectados, y, en consecuencia, para sus principales indicadores de crédito, aunque favorecerá la protección de su margen de liquidez en el corto plazo y a la extensión de su perfil de vencimientos de deuda en el mediano plazo. En ese sentido, mantenemos sin cambios materiales nuestro escenario base, proyectamos que el apalancamiento se mantenga por debajo de las 6.0x (veces) en 2026-2027 y no prevemos un impacto en el perfil crediticio individual de la compañía derivado de la emisión.

Las calificaciones de CFE continúan reflejando su importancia crítica para su accionista de control y único propietario, el gobierno de [México](#) (mxAAA/Estable/--), dado su rol fundamental como la única empresa de servicios de electricidad en el país y su relevancia en la política energética. Para obtener más información sobre las calificaciones de CFE, consulte nuestro análisis más reciente: [Análisis Actualizado: Comisión Federal de Electricidad](#), 16 de junio de 2026.

Fundamento

Las calificaciones de deuda de 'mxAAA' de las emisiones de certificados bursátiles propuestas están al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor de la CFE. Esto se debe a que la deuda garantizada y la deuda a nivel de los distintos vehículos de inversión en filiales y fideicomisos que se sitúa muy por debajo de nuestro índice de deuda prioritaria de 50% para aplicar un ajuste de niveles (*notching*) por subordinación estructural. Estimamos que la transacción no alterará la composición de la estructura de capital al 30 de junio de 2026, de manera importante.

Detalle de las calificaciones				
Clave de pizarra	Calificación actual	Calificación anterior	Perspectiva/Rev. Especial actual	Perspectiva/Rev. Especial anterior
CFE 26X	mxAAA	N.C.	--	--
CFE 26-2X	mxAAA	N.C.	--	--
CFE 26U	mxAAA	N.C.	--	--

Criterios

- [Metodología para calificar empresas en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.
- [Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.

Artículos Relacionados

- [Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia](#)
- [Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México](#)
- [Análisis Actualizado: Comisión Federal de Electricidad](#), 16 de junio de 2026.
- [Análisis Actualizado: Comisión Federal de Electricidad](#), 26 de noviembre de 2025.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "[Definiciones de calificaciones en escala nacional para México](#)". Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de junio de 2026.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) En cumplimiento con la Disposición QUINTA de las Disposiciones Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se comunica que Comisión Federal de Electricidad ha informado a S&P National Ratings que los Certificados Bursátiles arriba detallados han sido calificados por Fitch Ratings, el 18 de agosto de 2026, con calificación de 'AAA(mex)' a las emisiones de certificados bursátiles (CB) con clave de pizarra CFE 26X, CFE 26-2X, CFE 26U. S&P National Ratings no ha tenido participación alguna en la calificación citada y no tiene ni asume responsabilidad alguna a su respecto, incluyendo por la presente publicación.

4) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Comunicado de prensa: S&P National Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a las emisiones propuestas de certificados bursátiles por hasta MXN20,000 millones de la Comisión Federal de Electricidad

Copyright © 2025 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como esta'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de disseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.